626

Mamotreto. (Del gr. μαμμόθρεπτος.) m. Libro ó cuaderno en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes, para ordenarlas después. || fig. y fam. Libro ó legajo muy abultado, principalmente cuando

es irregular y deforme.

Mampara. (De mamparar.) f. Cancel movible hecho con un bastidor de madera cubierto de piel ó tela, y que sirve para atajar una habitación, para cubrir las puertas y para otros usos. Pónese también sin pies y sujeto con fijas al marco de una puerta, para que hara oficios de tal.

Mamparar. (Del lat. manu parāre, detener con la mano.) a. ant. Amparar. Usáb. t. c. r.

Mamparo. (De mampara) m. Mar. Tabique de tablas ó planchas de hierro con que se divide en compartimientos lo interior de un barco.

Mampastor. m. ant. Mampostor. Mampernal. m. pr. And. Listón de ma dera con que se guarnece el borde de los

peldaños en las escaleras de fábrica.

Mampesada. (De man, mano, y pesada) f.
ant. Pesadilla.

Mampesadilla. f. ant. Pesadilla.

Mampirlán. m. pr. Murc. Mamper.

Mampostear. a. Arq. Trabajar de mam

Mampostería. (De mampuesto.) f. Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción á determinado orden de hiladas ó tamaños. || Oficio de mampostero. || concertada. Aquella en cuyos paramentos se colocan los mampuestos rudamente labrados sin sujeción á escuadra para que ajusten mejor unos con otros. || en seco. La que se hace colocando los mampuestos sin argamasa. || ordinaria. La que se hace con mezcla ó argamasa.

Mampostero. m. El que trabaja de mampostería. Recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras co-

Mampostor. m. ant. Mampostero, 2. acep.

Mampostoría. f. ant. Mamposteria, 2.ª acep. Mampresar. a. Empezar á domar las

caballerías cerriles.

Mampuesta. f. Hilada, 2.ª acep.

Mampuesto, ta. (De mano y puesto.) adj. Dicese del material que se emplea en la obra de mampostería. || m. Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano. || Reparo, parapeto. || De mampuesto. m. adv. De repuesto, de prevención.

De repuesto, de prevención.

Mamujar. a. Mamar como sin gana,
dejando el pecho y volviéndolo á tomar.

Mamuliar. a. Comer ó mascar con lo mismos ademanes y gestos que hace el que mama. || fig. y fam. Masculiar.

Man. f. ant. Apócope de Mano. A man salva. m. adv. Á mano salva. Buena man derecha. expr. ant. fam. Felicidad, fortuna, buena ventura en lo que se emprende. Man á man. m. adv. ant. Al punto, al instante.

Maná. (Del lat manna; del hebr. 12, man, aqué?, por la extrañeza de los hebreos cuando lo vieron por primera vez.) m. Milagroso y substancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. || Substancia gomosa y sacarina, que fluye en abundancia, espontáneamente ó por incisión, de una especie de fresno en Sicilia y en la Calabria, y se emplea como un suave purgante. Usáb. antiguamente c. f. || ant. Incienso desmenuzado y casi reducido á polvo. || Iíquido.

Tereniabin.

Manada. (Del b. lat. menāta; del lat. mināre, conducir el ganado.) f. Hato ó rebaño de ganado que está al cuidado de un pastor. || Conjunto de ciertos animales de una misma es-

pecie que andan reunidos. MANADA de paros, MANADA de lobos. || Á manadas. m. adv. En cuadrillas.

Manada. f. Porción de hierba, trigo, lino, etc., que se puede coger con la mano Manadero. m. Pastor de una manada de ganado.

Manadero, ra. adj. Dícese de lo que mana. I m. Manantial.

Manante. (Del lat. manans, manantis.) p. a. de Manar. Que mana.

Manantial. (De manante.) adj. V. Agua manantial. || m. Nacimiento de las aguas. || fig. Origen y principio de donde proviene una cosa.

Manantío, a. (De manante.) adj. Que mana. Ú. t. c. s.

Manar. (Del lat. manāre.) n. Brotar ó salir de una parte un licor. Ú. t. c. a. || fig. Abundar, tener copia de una cosa.

Manare. m. Especie de cedazo que se usa en Venezuela, tejido de caña amarga ó espina, con el cual se cierne el almidón de la yuca.

Manatí. (Voz americana.) m. Mamífero pisciforme de unos cinco metros de longitud, cabeza redonda, cuello corto, cuerpo muy grueso; piel cenicienta, velluda y de tres á cuatro centímetros de espesor; con los miembros torácicos en forma de aletas terminadas por manos, y tan desarrollados que sirven á la hembra para sostener á sus hijuelos mientras maman. Vive cerca de las costas orientales de América, es animal herbívoro y su carne y grasa son muy estimadas. || Tira de la piel de este animal que, después de seca, sirve para hacer látigos y bastones

Manato. m. Manati.

Manaza. f. aum. de Mano. Mancamiento. m. Acción y efecto de mancar ó mancarse. || Falta, privación, defecto de una cosa.

Mancar. (De manco.) a. Lisiar, estropear, herir á uno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ambas, ó de una de ellas. Ú. t. c. r., y se suele extender á otros miembros. || n. ant. Faltar, dejarse de hacer una cosa por falta de alguno. || Germ. Faltar.

Manceba. (De mancebo.) f. Concubina, mujer con quien uno tiene comercio ilícito continuado. || en cabello. ant. Soltera ó doncella

Mancebete. m. d. de Mancebo.

Mancebía. (De mancebo) f. Casa pública de mujeres mundanas. || ant. Juventud ó mocedad. Mancebo. (Del lat. mancipium, servidor.)

Mancebe. (Del lat. mancipium, servidor.)
m. Mozo de pocos años. || Hombre soltero. ||
En algunos oficios y artes, el que trabaja
por un salario. || Mancebo me fui, y envejeci; mas nunca al justo desamparado vi. ref. que advierte que los justos
son protegidos y ayudados de la divina Providencia.

Mancelladero, ra. adj. ant. Mancilladero.

Mancellar. a. ant. Amancillar. Mancelloso, sa. adj. ant. Malicioso

Mancer. (Del lat. manzer.) m. Hijo de la mujer pública.

Mancera. f. Esteva, 1.ª acep. Mancerina. (Tomó nombre del marqués de Mancera, virrey del Perú desde 1639 á 1648.) f. Plato con una abrazadera circular en el centro, donde se coloca y sujeta la jícara en

que se sirve el chocolate.

Mancil. m. Germ. Mandil, últ. acep.

Mancilla. f. fig. Mancha, 5.ª acep. ||
ant. fig. Llaga ó herida que mueve á compasión. || ant. fig. Lástima, compasión.

pasión: || ant. fig. Lástima, compasión.

Mancilladero, ra. adj. ant. Que aman-

Mancillamiento. m. ant. Acción y fecto de mancillar.

Mancillar. a. Amancillar.

Mancilloso, sa. adj. ant. Lleno de nancilla, ó que mueve á lástima.

MAN

Mancipación. f. Enajenación de una propiedad con ciertas solemnidades y en presencia de cinco testigos. || Venta y compra.

Mancipar. (Del lat. mancipāre.) a. Sujetar, hacer esclavo á uno. Ú. t. c. r.

Manco, ca. (Del lat. mancus.) adj. Aplicase á la persona ó animal á quien falta un brazo ó mano, ó tiene perdido el uso de cualquiera de estos miembros. || fig. Defectuoso, falto de alguna parte necesaria. Obra manca, verso manco. || No ser uno manco. fr. fig. y fam. No ser cojo ni manco. || fig. y fam. Ser poco escrupuloso para apropiarse lo ajeno. || fig. y fam. Ser largo de ma-

Mancomún (De man, mano, y común.) (De).
m. adv. De acuerdo dos ó más personas, ó
en unión de ellas.

Mancomunadamente. adv. m. De mancomún.

Mancomunar. (De mancomún.) a. Unir las personas, fuerzas ó caudales para un fin. Ú. t. c. r. || For. Obligar á dos ó más personas de mancomún á la paga ó ejecución de una cosa. || r. Unirse, asociarse, obligarse de mancomún.

Mancomunidad. f. Acción y efecto de

Mancornar. a. Poner á un novillo con los cuernos fijos en la tierra, dejándole sin movimiento. || Atar dos reses por los cuernos para que anden juntas. || fig. y fam. Unir dos cosas de una misma especie que estaban separadas.

Maneuadra. f. ant. Juramento mutuo que hacían los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito.

Mancuerda. (De man, mano, y cuerda) f. Una de las vueltas del tormento.

Mancuerna. (De mancornar) f. Pareja de animales ó cosas mancornados. MANCUERNA de bueyes, de panocha. || Correa de que se sirven los vaqueros para mancornar las reses. || pr. Cuba. Par de hojas de tabaco unidas al tallo, disposición con que suelen hacerse los cortes de la planta cuando llega la recolección. || pr. Filip. Pareja de presidiarios unidos por una misma cadena.

Mancha, (Del lat macilla.) f. Señal que na cosa hace en un cuerpo ensuciándolo ó echándolo á perder. || Parte de alguna cosa con distinto color del general ó dominante en ella. || Pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad. Il onjunto de plantas que pueblan algún terreno diferenciándolo de los colindantes. g. Deshonra, desdoro. | Astron. Mácula, ilt. acep. | No es mancha de judio. expr fig. y fam. con que se desprecia ó se dismi nuye como de poca consideración la nota ue se pone á uno. || No temas mancha que sale con el agua. ref. que enseña que o deben atemorizar mucho los males que enen fácil remedio. || Salir la mancha. fr. Quitarse de la ropa ó sitio en que esta-. || Volver á aparecer.

Manchadizo, za. adj. Que fácilmente e mancha.

Manchado, da. adj. Que tiene manchas.

Manchar. (De mancha) a. Ensuciar una cosa, haciéndole perder en alguna de sus partes el color que tenía. Ú. t. c. r. || fig. Deslustrar la buena fama de una persona, familia ó linaje. Ú. t. c. r. || Pint. Ir metiendo las masas de claro y obscuro antes de unirlas y empastarlas.

Manchego, ga. adj. Natural de la Mancha. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región de España.

Manchón. m. aum. de Mancha. || En

en que nacen las plantas muy espesas y

Manchuela. f. d. de Mancha.

Manda. (De mandar.) f. Oferta que uno hace á otro de darle una cosa. || Donación ó legado que uno hace á otro en su testamento. || ant. Testamento, 1.ª acep. || La manda del bueno no es de perder. fr. proverb. de que se usa para reconvenir á quien no cumple una promesa.

Mandadera. f. La que sirve á una comunidad ó á un particular para hacer mandados. || Demandadera. Mandadería. (Demandadero, últ. acep.) f.

ant. Embajada ó mensaje.

Mandadero, ra. m. y f. Demandadero. || m. ant. Procurador, 2. a acep. || ant. Embajador ó comisionado para un negocio.

Mandado. (De mandar.) m. Orden, precepto, mandamiento. || Comisión que se da en paraje distinto de aquel en que ha de ser desempeñada. || ant. Aviso ó noticia. || Quien hace los mandados, se coma los bocados. ref. que enseña que se debe remunerar al que trabaja.

Mandador, ra. (Del lat. mandātor.) m. y f. ant. Persona que manda. || ant. Persona que lleva un mandado ó embajada.

Mandamiento. (De mandar.) m. Precepto ú orden de un superior á un inferior. || Cada uno de los preceptos del Decálogo y de la Iglesia. || For. Despacho del juez, por escrito, mandando ejecutar una cosa. || pl. fig. y fam. Los cinco dedos de la mano, en frases como las siguientes: Come con los cinco MANDAMIENTOS; le puso en la cara los cinco MANDAMIENTOS.

Mandante. p. a. de Mandar. Que manda. || For. Persona que en el contrato consensual llamado mandato, confía á otra la gestión ó desempeño de uno ó más nego-

Mandar. (Del lat. mandare.) a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute una cosa; imponer un precepto. || Legar, donar á otro ina cosa en testamento. || Ofrecer, prome ter una cosa. || Enviar. || ant. Querer, 4.ª acep. | Equit. Dominar el caballo, regirlo con seguridad y destreza. || n. Regir, gobernar, tener el mando. Ú. t. c. a. || r. Moverse, manejarse uno por si mismo, sin ayuda de otro Dícese comúnmente de los enfermos. || En los edificios comunicarse una pieza con otra. || Servirse de una puerta, es otra comunicación. || Bien, ó mal, man-dado. loc. Dócil, obediente, ó al contrario. Se suele decir únicamente de los criados y los niños. || El mandar no quiere par. ref. que advierte que, siendo muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto r la discordia de los pareceres

Mandarín. (De mandar) m. El que en la China y en algunos otros países asiáticos tiene á su cargo el gobierno de una ciudad ó la administración de justicia. || fig. y fam. Persona que ejerce un cargo y es tenida en

Mandarina, adj. Dícese de la lengua sabia de la China. Ú. t. c. s. || V. Naranja mandarina.

Mandarria. (¿Del lat. manu dare, dar con la mano?) f. Mar. Martillo ó maza de hierro, de que se sirven los calafates para meter ó sacar los pernos en los costados de los bu-

Mandatario. (Del lat. mandatarius.) m. For. Persona que, en virtud del contrato consensual llamado mandato, acepta del mandante la gestión ó desempeño de uno o más negocios.

Mandato. (Del lat mandātum.) m. Orden ó precepto que el superior impone á los súbditos. || Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el jueves santo lavando los pies á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce apóstoles la noche de

la cena. || Sermón que con este motivo se predica. || For. Contrato consensual, por el que una de las partes confía la gestión ó desempeño de uno ó más negocios á la otra, que lo toma á su cargo.

MAN

Manderecha. f. ant. fig. Mano dereha, buena suerte ó fortuna.

Mandíbula. (Del lat. mandibúla; de man-

ere, mascar, comer.) f. Quijada.

Mandibular. adj. Perteneciente á las

Mandil. (Del ár. منتيجل, mandil; del b. lat. mantile) m. Prenda de cuero ó tela fuerte, que, colgada del cuello, sirve en ciertos oficios para proteger la ropa desde lo alto del pecho hasta por bajo de las rodillas. || Delantal, 1.ª acep. || Pedazo de bayeta que sirve para dar al caballo la última mano de limpieza. || Red pescadora de mallas muy

estrechas. || Germ. Mandilandin. Mandilada. f. Germ. Junta de criados

Mandilandín. m. Germ. Criado de ru

nanes ó de mujeres públicas.

Mandilar. a. Limpiar el caballo con un

Mandilejo. m. d. de Mandil.

Mandilete. (De mandil.) m. Art. Portezuela que cierra la tronera de una batería, para defender la pieza mientras no hace fue-

Mandilón. (aum. de mandil.) m. fig. y

fam. Hombre de poco espíritu y cobarde.

Mandioca. f. Arbusto de la familia de las euforbiáceas, que crece en las regiones cálidas de América, de dos á tres metros de altura, con una raíz muy grande y carnosa, hojas profundamente divididas y flores dispuestas en racimo. || Tapioca.

Mando. (De mandar) m. Autoridad y poder que tiene el superior sobre sus subditos. || ant. Mandato, 1.ª y últ. aceps. || Germ. Destierro. || Tener uno el mando y el palo. fr. fig. y fam. Tener absoluto poder y dominio.

Mandoble. (De man, mano, y doble.) m. Cuchillada ó golpe grande que se da esgrimiendo el arma con ambas manos. || fig. Amangatadión ó capara.

Amonestación ó reprensión áspera.

Mandón, na. adj. Que ostenta demasiado su autoridad, y manda más de lo que le toca. Ú. t. c. s. || m. En lo antiguo, jefe de tropa irregular. || Capataz de mina en América.

Mandra. (Del lat. mandra.) f. ant. Majada donde se recogen los pastores. Mandrachero. (De mandracho.) m. En

algunas partes, garitero que tiene juego público en su casa. **Mandracho.** (despect de mandra) m. En

algunas partes, casa de juego público ó tablaje.

Mandrágora. (Del lat. mandragóra; del gr μανδραγόρας) f. Planta herbácea de la familia de las solanáceas, sin tallo, con muchas hojas pecioladas, muy grandes, ovaladas, rugosas, ondeadas por el margen y de colas varda obsegue, flores de mal olar en figu-

rugosas, ondeadas por el margen y de color verde obscuro; flores de mal olor en figura de campanilla, blanquecinas ó rojizas, en grupo colocado en el centro de las hojas; fruto en baya semejante á una manzana pequeña, redondo, liso, carnoso y de olor fétido, y raíz gruesa, fusiforme y á menudo bifurcada. Se ha usado en medicina como narcótico, y acerca de sus propiedades corrían en la antigüedad muchas fábulas.

Mandria. (Del sánscr. महरू, mándara, gordo, pesado, perezoso.) adj. Apocado, inútil y de escaso ó ningún valor. Ú. t. c. s.

Mandriez. (De mandria.) f. ant. Flaque za, debilidad, falta de ánimo.

Mandril. (Del hol. man, hombre, y drill, mono.) m. Cuadrumano de unos ocho decímetros desde lo alto de la cabeza al arranque de la cola, y cuatro de altura cuando camina á cuatro patas; cabeza pequeña, hocico

largo, pelaje espeso, pardo en la parte superior y azulado en las inferiores; nariz roja, chata, con alas largas, arrugadas, eréctiles y de color azul obscuro, y cola corta y levantada. Vive cerca de las costas occidentales de África.

MAN

Mandril. (Del fr. mandrin.) m. Pieza de madera ó metal, de forma cilíndrica, en que se asegura lo que se ha de tornear.

Mandrón. (Del lat. manu dare, dar con la nano.) m. Bola grande de madera ó piedra, que se arrojaba con la mano, como proyectil de guerra. || ant. Primer golpe que da la bola ó piedra cuando se arroja de la mano.

Manducación. (Del lat. manducatio.) f.

fam. Acción de manducar.

Manducar. (Del lat. manducare.) n. fam.

Comer, 2.ª acep. || a. fam. Comer, 4.ª acep.

Manducatoria. (De manducar.) f. fam.

Comida, sustento.

Mandurria. f. ant. Bandurria.

Manea. f. Maniota.

Manear. a. Poner maneas á una caba-

Manecilla. (d. de mano.) f. Broche con que se cierran algunas cosas, particularmente los libros de devoción. || Signo, en figura de mano con el índice extendido, que suele ponerse en los impresos y manuscritos, para llamar la atención sobre alguna cosa. || Saetilla que en el reloj y en otros instrumentos sirve para señalar las horas, los minutos, segundos, grados, etc. || Bot. Zarcillo, 5.ª acep.

Manejable. adj. Que se maneja fácil-

mente.

Manejado, da. adj. Pint. Con los adverbios bien ó mal, y otros semejantes, pintado con soltura, ó sin ella.

Manejar. (De mano.) a. Usar ó traer entre las manos una cosa. || Gobernar los caballos, ó usar de ellos según arte. || fig. Gobernar, dirigir. El agente manejó esta pretensión; el criado maneja á su amo. Ú. t. c. r. Luciano se manejó bien en este negocio. || r. Moverse, adquirir agilidad después de haber tenido algún impedimento.

Manejo. m. Acción y efecto de manejar ó manejarse. || Arte de manejar los caballos. || fig. Dirección y gobierno de un ne-

Maneota. f. Maniota.

Manera. (Del lat. manus, mano.) f. Modo y rma con que se ejecuta una cosa. || Porte modales de una persona. || Abertura lateal en las savas de las mujeres, para que puedan pasar las manos hasta alcanzar las faltriqueras. || Bragueta. || Calidad ó clase de las personas. || ant. Figura, 1.ª acep. ant. Faltriquera. | ant. Maña. 1. aceps. || ant. Especie ó género. || Pint. Modo y carácter que un pintor ó escultor da á to-das sus obras. || pl. ant. Costumbres ó calidades morales. A la manera. m. adv. A semejanza. || A manera. m. adv. Como d emejantemente. || De esa manera. m. adv. Según eso. Il De manera, m. adv. De forma, de modo, de suerte. | En gran manera. m. adv. En alto grado, mucho, muy. En manera. m. adv. ant. De manera. Mal y de mala manera. loc. adv. fam. Sin orden ni concierto alguno, de mala gana, torpe y atropelladamente. Por manera. m. adv. De manera. || Sobre mane-

ra. m. adv. Excesivamente, en extremo.

Manero, ra. adj. ant. Decíase del deudor que se sustituía para pagar ó cumplir la obligación de otro. || Cetr. Aplicase al azor ó halcón enseñado á venir á la mano.

Manes. (Del lat. manes.) m. pl. Mit. Dioses infernales que purificaban las almas de diversos modos. || fig. poét. Sombras ó almas de los muertos.

Manezuela. f. d. de Mano. || Manecilla, l. a acep. || Manija, l. a acep. Manferidor. m. Contraste, 3. a acep. 628

Manferir. a. ant. Maherir. || ant. Contrastar, 2.

Manfla. f. fam. Mujer con quien se tie ne trato ilícito. || pr. Manch. Lechona vieja que ha parido. || Germ. Burdel.

Manflota, f. Germ Burdel.

Manflotesco, ca. adj. Germ. Que fre-

Manga. (Del lat. manica.) f. Parte del vestido en que se mete el brazo. || En alguno: balandranes, pedazo de tela que cuelga desde cada hombro casi hasta los pies. || Parte del eje de un carruaje, donde entra y voltea la rueda. || Especie de maleta manual, abierta por las cabeceras, que se cierran con con dones. Il Tubo largo, de cuero, caucho ó lo na, que se adapta á las bombas para aspi rar ó para dirigir el agua. || Adorno de te la que sobre unos aros y con figura de ci lindro acabado en cono, cubre parte de la vara de la cruz de algunas parroquias. || La nisma armazón. || Red que se arroja extendida al agua, y tirando, á su tiempo, de unas , se cierra, cogiendo dentro la pesca. || Red de forma cónica que se mantien erta con un aro que le sirve de boca. | Pe dazo de baveta, estameña, lienzo, etc., de figura de cucurucho, que sirve para cola los líquidos. || Columna de agua que se ele va desde el mar con movimiento giratorio por efecto de un torbellino atmosférico. Tubo de lienzo que se coloca pendiente de la cubierta de un buque, de la boca de un mina ó del techo de una sala para que sirva de chimenea de ventilación. || Partida ó des tacamento de gente armada. || Méj. Capote de monte. | Mar. Anchura de un buque. Mont. Gente que en las batidas forma líne para dirigir la caza á un paraje determinado. || pl. Adehalas, utilidades. || Manga arrocada. Manga que se usó en lo antiguo y que por su figura y por tener cuchi lladas parecidas á las costillas de la rueca tomó este nombre. || boba. La que es ancha y abierta, y no tiene puño ni se ajusta al brazo. || corta. La que en los vestidos de mujer no llega al codo. || de agua. Turbión, 1.ª acep. || de ángel. En las batas de las mujeres, la que tenía vuelos grandes. | de viento. Torbellino, 1.ª acep. perdida. Manga abierta y pendiente de hombro. || Andar manga por hombro. fr. fig. y fam. Haber gran abandono y desorden en el gobierno de las cosas domésticas. || Buenas son mangas después de pascua. ref. que advierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde. | Echar de manga. fr. Valerse de uno con destreza y disimulo para conseguir por su medio lo que se desea, sin darlo á entender. || En mangas de camisa. loc. adv. Vestido de cuerpo abajo, y de la cintura arriba con sólo la camisa ó con la camisa y el chaleco. || Entra por la manga y sale por el cabezón. ref. que reprende á los que, viéndose favorecidos de uno, abusan de él, tomando más autoridad de la que debierar y les corresponde. || Estar de manga, fr. fig. y fam. Estar convenidas dos ó más per-sonas para un fin. Tómase por lo regular en mala parte. || Hacer mangas y capirotes. fr. fig. y fam. Resolver y ejecutar con prontitud y caprichosamente una cosa, sin detenerse en inconvenientes ni dificultades. || Hacerse, ó ir, de manga. fr. fig. y fam. Estar de manga. || Pegar mangas. fr. fig. v fam. Introducirse á participar de una cosa. || Ser de manga ancha, ó tener manga ancha. fr. fig. y fam. que se dice del confesor que tiene demasiada le nidad con los penitentes, y también de cualquier sujeto que no da gran importancia á las faltas de los demás ó á las suyas propias. || Traer una cosa en la manga. fr. fig. y fam. Tenerla pronta y á la mano.

Manga. (Del malayo مغك , manga) f. Ar-

bol de los países intertropicales, variedad del mango, con el fruto sin escotadura. || Fru-

MAN

Mangachapuy. m. Árbol de Filipinas, de la familia de las dipterocárpeas, de unos veinte metros de altura, con hojas alternas flores grandes en racimo, y por fruto una nuez coronada con dos alas. Su madera es muy resinosa y se emplea en construcción

Mangado, da. (Del lat. manicatus.) adj ant. Que tenía mangas largas.

Mangajarro. m. fam. Manga desasea y que cae encima de las manos.

Mangana. (Del b. lat. mangana; del gr. μαγ γανεία, artificio.) f. Lazo que se arroja á las anos de un caballo ó toro cuando va corriendo, para hacerle caer y sujetarle.

Manganear. a. Echar manganas. Manganeo. m. Fiesta en que se juntan

uchas personas para divertirse á su modo Manganesa. (Del al. manganerz, minera

manganeso.) f. Mineral de color negro, pardo ó gris azulado: textura terrosa, concre cionada ó fibrosa, poco más duro que el ye so, y muy empleado en la industria para la ención del oxígeno, preparación del cloro, fabricación del acero y del vidrio, etc. Es el peróxido de manganeso y la mena más abundante de este metal

Manganesia. f. Manganesa.

Manganeso. (Del lat. magnes, imán.) m. Metal muy refractario, de color y brillo ace rados, quebradizo, casi tan pesado como el cobre, poco menos duro que el cuarzo y tan oxidable que sólo se conserva sumergido en nafta ó petróleo. Se saca de la manganesa, y, aleado con el hierro, tiene gran aplicaón en la fabricación del acero.

Manganilla. (d. de mangana.) f. Engaño reta, ardid de guerra, sutileza de manos. pr. Extr. Vara muy larga, á la cual se ase gura con una cuerda otra vara menor que queda suelta, y sirve para varear las enci as y echar abajo las bellotas.

Mangla. (Del lat. macula, mancha.) f. ant. Tizón, 2.ª acep. || En Sierra Morena, lá-

Manglar. m. Sitio poblado de man-

Mangle. (Voz taina.) m. Arbusto de la fanilia de las rizofóreas, de tres á cuatro metros de altura, cuyas ramas largas y exten didas dan unos vástagos que descienden hasta tocar el suelo y arraigar en él; hojas pecioladas, opuestas, enteras, elípticas, ob-

isas, y gruesas; flores axilares de cuatro pétalos amarillentos; fruto seco de corteza oriácea, pequeño y casi redondo, y muchas raíces externas en parte. Es abundantísimo en las costas, cayos y ciénagas de la América intertropical, y las hojas, frutos y corteza se emplean en las tenerías. || blanco. Árbol americano de la familia de las verbe náceas, muy corpulento, con hojas semejantes á las del peral, pero más gruesas. más largas y más agudas; echa renuevos

omestible Mango. (Del lat. manicum.) m. Parte por donde se coge con la mano un instrumento utensilio para usar de él.

como el anterior y tiene por fruto una caja

prolongada llena de pulpa algo amarga pe

Mango. (De manga, 2.º art.) m. Arbol de familia de las terebintáceas, originario de la India y muy propagado en América y todos los países intertropicales, que crece hasta quince metros de altura, con tronco recto de corteza negra y rugosa, copa grande y espesa, hojas persistentes, duras y lanceoladas, flores pequeñas, amarillentas y en panoja, y fruto oval, arriñonado, amarillo, de corteza delgada y correosa, aromático y de sabor agradable. || Fruto de este

Mangón. (Del lat. mango, mangonis.) m. Revendedor

Mangón. (De manga.) adj. pr. Murc Grandillón

Mangonada, f. Golpe que se da con el razo y la manga.

Mangonear. n. fam. Andar uno vagueando sin saber qué hacerse. || fam. Entremeterse uno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad é influencia en su ma-

Mangoneo. m. fam. Acción y efecto de angonear (2.ª acep.).

Mangonero, ra. adi. ant. Aplicabase mes en que había muchas fiestas y no se trabajaba. || fam. Aficionado á mangonear 2.ª acep.).

Mangorrero, ra. adj. V. Cuchillo mangorrero. || fam. Que anda comúnmente entre las manos. || fig. y fam. Inútil ó de oca estimación.

Mangorrillo. m. Mancera.

Mangosta. (Del lat. mus angustus.) f. Cua-rúpedo semejante á la civeta, con pelaje de color ceniciento obscuro. El cueroo tiene mos cuatro decimetros de largo y otro tanto la cola. Habita en África, es carnívoro, los antiguos egipcios llegaron á darle adoración como principal destructor de los huevos de cocodrilo.

Mangostán. m. Árbol de las Molucas, de la familia de las gutiferas, con hojas opuestas, agudas, coriáceas y lustrosas, floes terminales, solitarias, con cuatro pétaos rojos, y fruto carnoso, comestible y muy

Mangote, m. fam. Manga ancha v larga. || Cada una de las mangas postizas de tela negra, que usan durante el trabajo algunos oficinistas, para que no se manchen deterioren con el roce las de la ropa que levan puesta.

Mangual. (Del lat. manus, mano, y balista, náquina de guerra.) m. Arma ofensiva usada en la edad media, compuesta de unas cadenillas de hierro, terminadas por un extremo con bolas del mismo metal, y sujetas por el otro á un anillo fijo en un mango de madera como de medio metro de longitud: heríae con ella jugándola como látigo

Manguardia. f. ant. Vanguardia. irq. Cualquiera de las dos paredes ó murallones que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos de

Manguera. f. Mar. Pedazo de lona aluitranada, en figura de manga, que sirve ara sacar el agua de las embarcaciones. Mar. Manga, 1.er art., 5.2, 11.2 v 12.5

Manguero. m. Oficial que maneja las mangas de las bombas. || ant. Mont. Cada uno de los monteros que en los ojeos mataoa la caza que caía en las redes huvendo de as mangas de gente que la acosaban.

Mangueta. (d. de manga.) f. Vejiga ó bol-a de cuero que, con su pitón correspondiente, sirve para echar avudas. Il Listón de madera en que se aseguran con goznes las puertas vidrieras, celosías, etc. | Madero que enlaza el par con el tirante, ó con un uente, en la armadura de tejado. || Instrumento de que se sirven los tundidores para evitar que la tijera vaya demasiado de prisa. || Palanca, últ. acep. || Tubo que en los etretes inodoros une la parte inferior del combillo con el conducto de bajada.

Manguita. f. Funda. Manguitería, f. Peletería,

Manguitero. m. Peletero. Manguito. m. Rollo abierto por ambos xtremos, comúnmente de piel fina y peluda y algodonado por dentro, que usan las señoras para llevar abrigadas las manos. Il Media manga de punto de que usan las muieres, ajustada desde el codo á la muñeca.

Bizcocho grande en figura de rosca. || Mangote, 2.ª acep. || Anillo de hierro ó acero con que se refuerzan los cañones vergas. etc. | Mec. Cilindro hueco que sirve para sostener ó empalmar dos piezas cilíndricas iguales unidas al tope en una máquina.

MAN

Maní. (Voz del Congo.) m. Cacahuete.

Mania. (Del lat mania del er uavia.) f Especie de locura, caracterizada por delirio general, agitación y tendencia al furor. Extravagancia, tema, capricho de genio er el modo de pensar. Il Afecto ó deseo desordenado. Tiene MANÍA por las modas.

Maníaco, ca. (Del gr. μανικός.) adj. Enajenado, que padece manía. Ú. t. c. s.

Maniatar. a. Atar las manos. Maniático, ca. adj. Que tiene manías.

Manihlai m Germ Mandilandin. Manicomio. (Del gr. µavía, locura, y xo μέω, cuidar.) m. Hospital y asilo para maníacos y locos.

Manicordio, m. Monacordio.

Manicorto, ta. (De mano y corto.) adj. fig. y fam. Poco generoso ó dadivoso. Ú. t.

Manida. (Del lat. manere, parar, permane cer.) f. Lugar ó paraje donde un hombre ó animal se recoge y hace mansión. || Germ.

Manido, da. (Del lat. manere, permanecer.)

Manifacero. (Del lat. manus, mano, y facère, hacer.) adj. fam. Revoltoso y que se mete en todo. Ú. t. c. s.

Manifactura. f. Manufactura. || Hechura v forma de las cosas.

Manifestación. (Del lat. manifestatio.) f. Acción y efecto de manifestar ó manifestarse. || Despacho ó provisión que libraban los lugartenientes del justicia de Aragón á las personas que imploraban este auxilio, para que se les guardase justicia y se procediese en las causas según derecho. Nombre con que se distinguió en Zaragoza la cárcel llanada también de la libertad, donde se custodiaban los presos acogidos al fuero de Aragón. || Reunión pública que generalmen te se celebra al aire libre y en la cual las personas que á ella concurren dan á conoer sus deseos ó sentimientos.

Manifestador, ra. (Del lat. manifesta tor.) adj. Que manifiesta. Ú. t. c. s. Manifestamiento. m. ant. Manifestación

Manifestante. com. Persona que toma parte en una manifestación (4.ª acep.).

Manifestar. (Del lat. manifestare.) a. Declarar, dar á conocer. Ú. t. c. r. || Descubrir, poner á la vista. Ú. t. c. r. || Exponer públicamente el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles. || Poner en libertad y de manifiesto, en virtud del despacho del justicia de Aragón, á los que imploraban este auxilio para ser juzgados

Manifiestamente, adv. m. Con claridad v evidencia.

Maniflesto, ta. (Del lat. manifestus.) D. D. irreg. de Manifestar. || adj. Descubierto patente, claro. || Dícese del Santísimo Sacramento cuando se halla expuesto ó patente á la adoración de los fieles. Ú. t. c. s Mañana habrá MANIFIESTO. || m. Escrito en que se justifica y manifiesta una cosa. || Declaración de todo el cargamento que debe presentar al administrador de la aduana el apitán ó patrón de un buque. || Poner de manifiesto una cosa. fr. Manifestarla, ex

ponerla al público. Manigua. f. Terreno de la isla de Cuba

Manigueta. (d. de manija.) f. Manija,

Manija. (Del lat. manicula.) f. Mango, puño ó manubrio de ciertos utensilios y herra-

con que se asegura alguna cosa. || ant. Manilla

Manijero. (Del b. lat. menagerius; del lat. indre, conducir.) m. Capataz de una cuadrila de trabajadores del campo.

Manilargo, ga. adj. Que tiene largas s manos. || fig. Largo de manos.

Manilense. adj. Manileño. Apl.

Manileño, ña, adi. Natural de Manila c. s. || Perteneciente á esta ciudad. Maniluvio. (Del lat. manus, mano, y lučre

pañar.) m. Baño de la mano, tomado por me-Manilla. (d. de mano.) f. Cerco de metal

de otra materia, con piedras preciosas ó sin ellas ó formado de sartas de perlas, co rales, etc., que las mujeres se ponen en las muñecas por adorno. || Anillo de hierro que por prisión se echa á la muñeca.

Maniobra. f. Cualquier operación material que se ejecuta con las manos. | fig. Artificio y manejo con que uno entiende en un negocio. Suele tomarse en mala parte. Mar Arte que enseña á dar á las embarcaci todos sus movimientos por medio del timón de las velas ó de otro cualquier agente. Mar. Faena y operación que se hace á bor-do de los buques con su aparejo, velas, anclas, etc. || Mar. Conjunto de los cabos c aparejos de una embarcación, de uno de los oalos, de una de las vergas, etc. | Mil. Evoución en que se ejercita la tropa.

Maniobrar. n. Ejecutar maniobras. Maniobrero, ra. adj. Que maniobra vícese comúnmente de las tropas que se cupan de ordinario en el ejercicio de la evoluciones militares, y en particular de los scuadrones de caballería.

Maniobrista. adj. Mar. Dicese del que

abe y ejecuta maniobras. Ú. t. c. s.

Maniota. (De maniatar.) f. Cuerda con que se atan las manos de una bestia para que no se huya. || Cadena de hierro con su llave, que se usa en algunas partes para el

Manipulación. f. Acción y efecto de

Manipulante. p. a. de Manipular. ue manipula. Ú. t. c. s.

Manipular. (Del lat. manus, mano, y plere jecutar.) a. Operar con las manos. Ú. en vaias ciencias, artes y oficios. || fig. y fam. Manejar uno los negocios á su modo, ó mezlarse en los ajenos.

Manipuleo. m. fig. y fam. Acción y fecto de manipular (2. a acep.).

Manipulo. (Del lat. manipulus.) m. Orna nento sagrado de la misma hechura de la estola, pero más corto, que se ciñe al brazo zquierdo sobre la manga del alba. || Enseña de los soldados romanos, que en los primeros tiempos consistió en un manojo le hierba atado en la punta de un palo, sustituído después por un estandarte con una nano abjerta en lo alto del asta. || Cada uno de los veinticinco trozos ó compañías n que se dividía la cohorte romana. | Med. Puñado, 1.ª acep.

Maniqueísmo. m. Secta de los mani-

Maniqueo, a. (Del lat. manichaeus.) adj. Aplícase al que sigue los errores de Mani-queo ó Manes, que admitía dos principios readores, uno para el bien y otro para el mal. Ú. t. c. s.

Maniquete. m. Mitón de tul negro con calados y labores, que cubre desde medio prazo hasta la mitad de los dedos.

Maniquí. (Del flam. maenneken, hombre.) m Figura movible que puede ser colocada en diversas actitudes. Tiene varios usos, y en el arte de la pintura sirve especialmente para el estudio de los ropajes. Armazón en figu-

ellos. || Maniota. || Abrazadera de metal | bar y arreglar prendas de ropa. || fig. y fam. Persona débil y pacata que se deja gobernar por los demás.

MAN

Manir. (Del fr. vener: del lat. venāri, fatigar l venado.) a. Hacer que las carnes y algunos otros manjares se pongan más tiernos y sa-zonados, dejando pasar el tiempo necesario antes de condimentarlos ó comerlos.

Manirroto, ta. (De mano y roto.) adj. Deasiado liberal, pródigo. Ú. t. c. s.

Manirrotura. (De manirroto.) f. ant. Lieralidad excesiva ó prodigalidad.

Manivacío, a. adj. fam. Que viene ó e va con las manos vacías, sin llevar alguna cosa en ellas: como presente, don, ofren-

Maniar. (Del ital, mangiare, comer.) m. Cualquier comestible. || ant. Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la ba-raja de naipes. || fig. Recreo ó deleite que fortalece y da vigor al espíritu. || blanco. Plato compuesto de pechugas de gallina cocidas, deshechas y mezcladas con azúcar, leche v harina de arroz. || Plato de postre que se hace con leche, almendras, azúcar y harina de arroz. Il de ángeles. Plato compuesto de leche y azúcar. || imperial. Cierto plato compuesto de leche, yemas de huevo v harina de arroz. | lento. Especie de plato compuesto de leche, yemas de huevo batidas y azúcar. || principal. Plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado. || real. Plato hecho como el manjar blanco (1.ª acep.); pero con pierna de carnero en lugar de pehugas de gallina, y colorido con azafrán. suave. Manjar lento, | No hay manjar que no empalague, ni vicio que no enfade. ref. que enseña que, así como los manjares, aunque sean sabrosos, llegan á fastidiar, así los vicios, aunque al principio parezcan deleitables, llegan á causar pe-

Manjarejo. m. d. de Manjar.

Manjelín. m. Peso de 254 miligramos, sado en la India oriental para apreciar los

Maniolar. (De mano y enjaular.) a. Cetr. levar el ave sujeta en jaula, en cesta ó en

Manjorrada. (De manjar.) f. despect. ran cantidad de manjares ordinario Manlevar, a. ant. Manlievar.

Manlieva. f. Tributo que se recogía efectiva y prontamente de casa en casa ó le mano en mano. | ant. Gasto ó expensas. | nt. Empréstito con fianza ó garantía.

Manlievar. a. ant. Cargarse de deudas

Manlieve. m. ant. Engaño que se haía á uno para sacarle dinero, dándole á entender que era precioso, no siéndolo, el con-tenido de una cosa cerrada que se le dejaba en prenda.

Mano. (Del lat. manus.) f. Parte del cuerpo humano unida á la extremidad del an-tebrazo y que comprende desde la muñeca inclusive hasta la punta de los dedos. || En algunos animales, extremidad cuyo dedo pulgar puede oponerse á los otros. || En los animales cuadrúpedos, cualquiera de los dos pies delanteros. || En las reses de carnicería, cualquiera de los cuatro pies ó extremos después de cortados. || Trompa del elefante. || Cada uno de los dos lados, derecho é izquierdo, á que cae ó en que sucede una cosa respecto de la situación local de otra. El río pasa á MANO izquierda de la ciudad. || Manecilla, 3.ª acep. || Majadero ó instrumento de madera, hierro ú otra materia, que sirve para moler ó desmenuzar una cosa. Il Piedra larga, en forma de cilindro, que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc. || Capa de color, barniz, etc., que se da sobre lienzo, pared, mientas, donde se fija la mano para usar de | ra de cuerpo humano, que se usa para pro- | etc. || En el obraje de paños, cardas unidas

MAN

630 y aparejadas para cardarlos. || En el arte de | a seda, porción de seis ú ocho cadejos de pelo. || Entre tahoneros, número de treinta v cuatro panecillos, que componen la cuar a parte de una fanega de pan. || Conjunto de cinco cuadernillos de papel, ó sea vigé sima parte de la resma. || Lance entero de varios juegos. Vamos à echar una MANO de domino, de ajedrez. || En el juego, el prime ro en orden de los que juegan. Yo soy MA-NO; la MANO salió por la malilla. || En la caza, cada una de las vueltas que dan los cazadores reconociendo un sitio para buscarla. || fig. Vez ó vuelta en una labor material. || fig. Número de personas unidas para un fin. || fig. Medio para hacer ó alcanzar una cosa. || fig. Persona que ejecuta una cosa. En buenas MANOS está el negocio; de ta MANO no podía temerse mal éxito. || fig. Tratándose de casamiento, persona de la mu jer pretendida por esposa. Pedir la MANO spirar à la MANO de Maria, Ifio. Habilidad destreza. | fig. Poder, imperio, mando, facultades. Ú. comúnmente con los verbos dar tener. || fig. Patrocinio, favor, piedad. || fig socorro. || fig. Reprensión. Sobre esto le dió el prelado una MANO. Il ant. Garra del ave de rapiña. || ant. Palmo, 2.ª acep. Cant. Cada uno de los asideros que se deja en los paramentos de un sillar para poder levantarlo con facilidad y que se cortan des pués de sentado. || Müs. Escala, 7.ª acep. ol. Trabajo manual que se emplea para ha cer una obra, independiente de los materia les y de la traza y dirección. || Mano apalmada, Blas Mano abierta, cuando se v la palma de la misma. || de azotes, coces, etc. fig. Vuelta de azotes, de coces, etc. de cazo. fig. y fam. Persona zurda. || de fam. Aliño y compostura del cutis, principalmente el de la cara, lfig. Corrección de una obra, hecha por persona más diestra que el autor. En este cuadro, ó en este escrito, ha andado la MANO DE GATO. | de jabón. Baño que se da á la ropa con agua de jabón para lavarla. | de Judas. fig. Cierspecie de matacandelas, en forma de mano, que en la palma tiene una esponia empapada en agua, con la cual se apaga las velas. || de la lanza, ó de lanza. En blanca. Il de la rienda, Mano de rienda. || derecha. La que corresponde á la parte del oriente cuando el cuerno mira de cara al polo norte. || de rienda. En los caballos, la izquierda que tiene señal blan-ca. || de santo. fig. y fam. Remedio que consigue del todo ó prontamente su efecto La quina ha sido para mí MANO DE SAN-To. || diestra. Mano derecha. || fuerte For. Gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y también la que el juez ecular manda dar al eclesiástico cuando éste implora su auxilio. || izquierda. La contraria á la derecha. || oculta. fig. Persona que interviene secretamente en un asunto. || perdida. Impr. Perdido. || rienda, Mano de rienda, || siniestra, zoca. 6 zurda. Mano izquierda. || Buena mano, fig Acierto, BUENA MANO tuno en esto. || fig. Buenas manos. || Manos 1ibres. Emolumentos de algunas diligencias ú ocupaciones en que puede emplearse e que está asalariado por otro cargo ú ofi-cio. || Poseedores de bienes no vinculados ni amortizados. || limpias. fig. y fam. Integridad y pureza con que se ejerce ó administra un cargo. || fig. Ciertos emolumen tos que se perciben justamente en un empleo además del sueldo. || muertas. For Poseedores de una finca, en quienes se per-petúa el dominio, por no poder enajenarla ó venderla. De esta clase son las comunidades y mayorazgos. || puercas. fig. y fam. Utilidades que se perciben ilícitamente en un empleo. || Buenas manos. fig. Habili-

MAN dad, destreza. || Abrir la mano. fr. fig. Admitir dádivas y regalos. || fig. Dar con li-beralidad. || fig. Moderar el rigor. || Abrir a mano al caballo. fr. Equit. Darle libe tad aflojando las riendas. | Adivina quién te dió, que la mano te cortó. Juego de muchachos que consiste en pegar á uno questá con los ojos vendados, hasta que acier a quién le dió. Il A dos manos, m. adv fig. y fam. Con toda voluntad. Tomaria es npleo á DOS MANOS. || Á la mano. m. adv ig. con que se denota ser una cosa llana acil de entender ó de conseguir. | fig. Cer ca, 2.º art., 1.ª acep. || A la mano de Dios. expr. que denota la determinación con que se emprende una cosa. || Alargar la mano. fr. Presentarla á otro, solicitano la suya. || Extenderla para coger ó alanzar una cosa. || Alzar la mano. fr. fig. Levantarla, amenazando dar con ella. || fig Cesar en la protección de una persona. | ig. Dejar de atender uno á un negocio ue había empezado á cuidar. || Alzar las manos al cielo. fr. fig. Levantarlas para pedir á Dios un favor ó beneficio. || Álzome á mi mano, ni pierdo ni gano. ref on que se denota que quien no está meti do en un empeño, puede obrar con libertad que le sea más conveniente. Alude al jue ro de naines, en donde el que es mano si no gana, puede levantarse sin nota. || A mano. m. adv. Con la mano, sin instru nento ni otro auxilio. || fig. Cerca, 2.º art. a acep. || fig. Artificialmente. || fig. Díese de las cosas que, aunque parecen ca uales, están hechas con estudio. || Á mano abierta, m. adv. fig. Con gran liberadad. | A mano airada. m. adv. Violen tamente. Ú. principalmente con los veros matar y morir. || A mano armada. m. adv. fig. Con todo empeño; con ánimo re-suelto. || Á mano real. m. adv. For. Con as más vivas diligencias. Ú. tratándose de ouscar algún escrito pernicioso. A manos abiertas. m. adv. fig. A mano abierta. A mano salva, m. adv. A salva mano. A manos llenas. m. adv. fig. Libe ralmente, 1. a acep. || fig. Colmadamente, con grande abundancia. || Andar una cosa en manos de todos. fr. fig. Ser vulgar y omún. | Apartar la mano, fr. ant. fig. Alzarla ó levantarla. || Apretar la mano fr. Estrechar la de una persona, por lo recular en muestra de cariño ó estimación ig. v fam. Castigar ó reprender con rigor. fig. y fam. Instar para la pronta ejecución e una cosa. || Á salva mano. m. adv. Á mansalva. || Asentar la mano. fr. Dar golpes á uno; castigarle ó corregirle. || Atar las manos, fr. fig. Impedir que se haga ma cosa. | Atarse uno las manos, fr. fig. Quitarse á sí mismo la libertad de obrar en delante según le convenga, con una palabra que da ó promesa que hace. 🛮 Á una mano, m. adv. Con movimiento circular. iempre de derecha á izquierda, ó siempre de izonierda á derecha. Il fig. De conformidad. || Bajar la mano. fr. fig. Abaratar ana mercadería. Comenzó vendiendo á muy alto precio, y luego tuvo que BAJAR LA MA-No. || Bajo mano. m. adv. fig. Oculta ó se retamente. | Besar la mano, fr. de que se usa, de palabra ó por escrito, en señal de urbanidad. Il Caer en manos de uno. fr. fig. y fam. Caer en su poder; ser preso por él: quedar sometido á su arbitrio. || Caerse de las manos un libro, fr. fig. v fam. Ser intolerable ó muy enfadosa su lectura, por no ofrecer interés ni deleite algu-Cambiar de mano. fr. Equit. Cambiar, 7. a acep. || Cantar uno en la mano. r. fig. y fam. Tener mucha trastienda, sa gacidad ó nicardía. Il Cargar la mano, fr. fig. Insistir con empeño ó eficacia sobre una cosa, || fig. Llevar más del justo precio por las cosas, ó excesivos derechos por un ne-

gocio. || fig. Tener rigor con uno. || Cargar ino la mano en una cosa. fr. fig. y fam. Echarla con exceso en un guisado, medicaento ú otra composición. || Cazar en maao. fr. Buscar la caza menor, andando y con a escopeta preparada, ya una persona soa, ya varias formadas en ala y guardando ntre sí las distancias que permita la extensión y figura del cazadero. || Cerrar uno la mano. fr. fig. Ser miserable v mezquino. Comerse las manos tras una cosa. fr. fig fam, que denota el gusto con que se come n manjar, sin dejar nada de él. Dícese también de cualquiera otra cosa que sea de muho deleite; como el juego, la caza, etc. Como con la mano, ó como por la mano. loc. adv. fig. Con gran facilidad ó lige eza. || Con franca, ó larga, mano. m. dy, fig. Con liberalidad, abundantemen e. || Con las manos cruzadas. m. adv ig. Mano sobre mano. Con las manos en la cabeza, loc. adv. fig. v fam. Con lescalabro, pérdida ó desaire en un encuen ro, empeño ó pretensión. Ú. m. con el vero salir. || Con las manos en la cinta. m. adv. ant. fig. Mano sobre mano. || Con las manos en la masa. loc. adv. fig. y fam. En el acto de estar haciendo una c J. m. con los verbos coger y estar. | Con las manos vacías. m. adv. fig. Junto con los verbos irse, venirse v volverse, no lograr lo que se pretendía. || fig. Sin presentes ni dálivas. || Con mano armada, m. adv. fig. Á mano armada. || Con mano escasa. m. adv. fig. Con escasez. || Con mano pe-sada. m. adv. fig. Con dureza y rigor. || Correr la mano. fr. Ir muy de prisa la del que ejecuta una cosa; como escribir ó pinar. || Esgr. Dar una cuchillada retirando la espada hacia el cuerno, para que con este mpulso sea mayor la herida. || Correr una osa por mano de uno. fr. fig. Estar encarado de ella. || Corto de manos. loc. fig. Dicese del oficial no expedito en el trabajo. Cruzar uno las manos, ó cruzarse une de manos. fr. fig. Estarse quieto. || Dar á la mano, fr. Servir con puntualidad v á la mano los materiales, para que los operarios puedan trabajar continuamente, sir apartarse del sitio en que estén. || Dar de mano, fr. Dicho del trabajo dejarlo penderlo. || Albañ. Jaharrar. || Dar de manos. fr. Caer de bruces, echando las manos delante, | fig. Incurrir en un defecto. | Dar en manos de uno. fr. fig. Caer, sin pensar, bajo el poder de una persona, | Dar a mano á uno. fr. fig. Alargársela. || fig. Ampararle, avudarle, favorecerle, | Dar la última mano, fr. fig. Repasar una obra para corregirla ó perfeccionarla. || Darse buena mano en una cosa. fr. fig. y fam. Proceder en ella con presteza ó habilidad. Darse la mano una cosa á otra. fr. fig. Fomentarse ó ayudarse mutuamente. || Darse la mano una cosa con otra, fr. fig. Estar inmediata, junta ó contigua una cosa á otra, ó tener relación con ella. Il Darse las manos. fr. fig. Unirse ó coligarse para una emoresa dos ó más personas. fig. Reconciliare. I fig. Guardar entre si orden y armonia las partes de un todo. || Dar uno una mano por alguna cosa, fr. fig. v fam. que se emolea para ponderar lo que uno sería capaz de hacer por conseguirla ó por que sucediera. Debajo de mano, m. adv. fig. Bajo mano. De buena mano, buen dado, ref. que denota que de una persona buena no de ne temorse cosa mala || Dejado de la mano de Dios. loc. Dícese de la persona que comete enormes delitos ó notables desaciertos, sin temor de Dios. || fig. Dícese de la persona que yerra en cuanto emprende. || Dejar de la mano una cosa, fr. fig. Abandonarla, cesar en su ejecución ó dejar de ocuuna cosa en manos de uno. fr. fig. Enco

MAN

mendársela, ponerla á su cuidado y arbi- | turbándole ó inquietándole, cuando hace ó trio. De la mano á la boca se pierde la sopa. ref. que advierte que en un instante pueden quedar destruídas las más fundadas esperanzas de conseguir prontamente una cosa. || De la mano y pluma. expr. fig. con que se denota ser autógrafo un escrito de la persona de que se trate. || De mano. Dicese de la caballería que va en el tronco al lado derecho de la lanza. || De mano á mano, m. adv. fig. De uno á otro, sin interposición de tercera persona. Il De mano armada. m. adv. fig. A mano armada. De mano en mano. m. adv. fig. De una persona en otra. Empléase para dar á entender que un objeto pasa sucesivamente por las manos de varias personas. Los cubos de agua pasaban de MANO EN MANO para apagar el incendio. || fig. Por tradición ó noticia seguida desde nuestros mayores; de gente en gente. | De manos á boca. m. adv. fig. y fam. De repente, impensadamenovimidad | De primera mano. loc. fig. Del primer vendedor. Ú. m. con los verbos comprar, tomar, etc. || De ruin mano, ruin dado. ref. con que se manifiesta que las dádivas del miserable forzosamente han de ser mezquinas. || Descargar la mano sobre uno. fr. fig. y fam. Castigarle. De segunda mano. loc. fig. Del segundo vendedor. Ú. m. con los verbos comprar, tomar, etc. || Desenclavijar la mano. fr. fam. Desasirla de una cosa que tenga fuertemente agarrada. || Desenclavijar las manos. fr. fam. Desprender la una de la otra; separar los dedos que estén unidos y cruzados. | Deshacerse una cosa entre las manos. fr. fig. y fam. con que se pondera la facilidad con que una cosa se malbarata ó desperdicia. | De tal mano, tal dado. ref. que, según los casos, se dice del libe-ral que da con abundancia; del mezquino que da con escasez; del malo que causa algún daño á otra persona, etc. || De una mano å otra. m. adv. fig. En breve tiempo. U. m. en las compras y ventas. || Dicente que eres bueno; mete la mano en tu seno. ref. que aconseja que no se estime uno en más de lo que conozca en sí mismo que vale. || Echar la mano, ó las manos, ó mano, á una persona ó cosa. fr. Asirla, cogerla, prenderla. || Echar mano á la bolsa. Sacar dinero de ella, || Echar mano á la espada. fr. Hacer ademán de sacarla. Echar mano á los arneses. fr. fam. Echar mano á las armas. || Echar mano de una persona ó cosa. fr. Echar mano á una persona ó cosa. || fig. Valerse de ella para un fin. || Echar una mano á una cosa. fr. fig. Ayudar á su ejecución. | En buenas manos está el pandero, ó en manos está el pandero que lo sabrán bien tañer. frs. proverbs. con que se denota que la persona que entiende en un negocio, es muy apta para darle cima. || Ensortijar las manos. fr. Enlazar los dedos unos con otros en señal de ompasión ó angustia. || Ensuciar, ó ensuciarse, uno las manos. fr. fig. y fam. Robar con disimulo. | fig. y fam. Dejarse sobornar. || Entre las manos. m. adv. fig. De mproviso, sin saber cómo. | Escribir uno á la mano. fr. Escribir al dictado. Estar uno con las manos en el seno. fr. fig. y fam. Venir con las manos en el seno. || Estar una cosa en buenas manos. fr. fig. Tenerla á su cargo persona capaz de manejarla ó hacerla bien. || Estar una cosa en la mano. fr. fig. Ser fácil ú obvia. || Estar una cosa en mano de uno. fr. fig. Pender de su elección; ser libre en ele girla; poder ejecutarla, conseguirla ó disponer de ella. || Ganar á uno por la mano. fr. fig. Anticipársele en hacer ó lograr una cosa. || Haber á las manos una cosa. fr. fig. Encontrar ó hallar lo que se busca. Hablar á la mano. fr. fam. Hablar á uno,

va á hacer una cosa. || Hablar con la mano, ó las manos. fr. Hablar por la mano. | Hablar uno de manos. fr. fig. y fam. Manotear mucho cuando habla. | fig. y fam. Tenerlas prontas para castigar. || Hablar por la mano. fr. Formar varias figuras con os dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve par darse á entender sin hablar. || Hacer á dos manos. fr. fig. Manejarse con astucia en un negocio, sacando utilidad de todos los re se interesan en él, aunque estén encor trados, | Hacer la mano. fr. Veter. Ace pillar y limpiar el casco del pie del caballo sobre que ha de sentar la herradura. || **Im**poner las manos. fr. Ejecutar los obispo la ceremonia eclesiástica llamada impos ión de las manos. || Ir á la mano á uno fr. fig. y fam. Contenerle, moderarle. Ú. t. r. || Irse de la mano una cosa. fr. Esparse, caerse de ella. || Írsele á uno una osa de entre las manos. fr. Desaparecer escaparse una cosa con gran velocidad y resteza. || Írsele á uno la mano. fr. fig. Hacer con ella una acción involuntaria. I fig. Excederse en la cantidad de una cosa que se da ó que se mezcla con otra. Al cocinere SE le FUÉ LA MANO EN la sal. || Jugar de manos. fr. fam. Retozar ó enredar, dándose golpes con ellas. || La mano cuerda no hace todo lo que dice la lengua. ref. que denota que el hombre prudente no eje-cuta lo que ha dicho con inconsideración. Lanzar manos en uno. fr. ant. Asegurare, prenderle. || Largo de manos. loc. fig. Atrevido en ofender con ellas. || Las manos del oficial, envueltas en cendal. ref. que reprende la holgazanería. || Las manos en la rueca, y los ojos en la puerta. ref. con que se reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. Lavarse uno las manos. fr. fig. Justificarse, echándose fuera de un negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él. Levantar la mano, fr. fig. Alzar la mano. || Limpio de manos. loc. fig. Íntegro, puro. || Listo de manos. loc. fig. y fam Diestro en hurtar ó en sacar ilícito prove cho de un cargo. || Llegar á las manos. fr. fig. Renir, pelear. | Llevar la mano á uno. fr. Guiársela para la ejecución de una cosa. || Llevar la mano blanda, ó ligera. fr. fig. Tratar benignamente, proc der con suavidad. || Mal me andarán, me han de andar, las manos, expr. fig y fam. con que uno asegura que, á no atra-vesarse un obstáculo insuperable, cumplirá que promete ó logrará lo que pretende. Mano á mano. m. adv. fig. En compa nía, con familiaridad y confianza, junta-mente con otra persona. || Entre jugadores sin ventaja de uno á otro ó con partido igual. || Manos á la labor, ó á la obra. expr. con que se alienta uno á sí mismo, e excita á los demás, á emprender ó proseguir un trabajo. || Manos besa el homore que quisiera ver cortadas, ó quemadas. ref. con que se da á entender que, por razones que puede haber para ello, sue le uno obsequiar ó servir á la misma persona à quien tiene secretamente mala vo luntad. || Manos blancas no ofenden. fr proverb. con que se da á entender que las ofensas ó malos tratamientos de las muje res no lastiman el honor de los hombres. Manos duchas mondan huevos, que no largos dedos. ref. que denota ser la práctica el medio más á propósito para el acierto en los negocios. || Mano sobre mano. m. adv. fig. Ociosamente, sin hacer nada. || Mano sobre mano, como mujer de escribano. ref. que reprende la ociosidad. Manos y vida componen villa. ref. que

po se hacen grandes cosas. || Menear uno las manos. fr. fig. y fam. Batallar ó pelear con otro. | fig. y fam. Trabajar pronta y lieramente. Il Mete la mano en tu seno, no dirás de hado ajeno. ref. que enseña que aquel que se examina á sí mismo, disinula mejor las faltas ajenas. || Meter la mano en una cosa. fr. fig. Apropiarse ilícitamente parte de ella. || Meter la mano en el cántaro. fr. fig. Entrar en suerte paa soldado | Meter uno la mano en el pecho, ó en el seno. fr. fig. Considerar, penar para sí. || fig. Examinar y tantear lo que oasa en su interior, para juzgar de las accid es ajenas sin injusticia. || Meter uno la mano en un plato con otro. fr. fig. y fam Participar de sus mismas preeminencias ó alternar con él. | Meter uno las manos en una cosa, fr. fig. Entrar ó tomar parte en su ejecución, emprenderla con interés. || Meter las manos hasta los codos en una eosa. fr. fig. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato. fig. Apropiarse ilicitamente gran parte de ella. || Meter mano á una cosa, fr. fig. y fam. Cogerla, echar mano de ella. Dícese frecuentemente de la espada y otras armas. || Mirar á uno à las manos, ó las manos, fr. fig. Observar cuidadosamente su conducta en el manejo de caudales ó efectos de valor. || Mirarse uno á las manos. fr. fig. Poner sumo cuidado en el desempeño de un negocio spinoso ó grave. | Morderse uno las manos. fr. fig. Manifestar grave sentimiento de haber perdido por su omisión ó descuido una cosa que deseaba conseguir. || Mudar de manos. fr. fig. Pasar una cosa ó negocio de una persona á otra. || No caérsele á uno una cosa de entre las manos. fr. fig. Traerla siempre en ellas. || No darse manos á una cosa. fr. fig. Poder apenas ejecutarla, aun dedicándose á ella con el mayor afán y apresuramiento. | No dejar una cosa de la mano. fr. fig. Continuar en ella con empeño y sin intermisión. || No saber uno cuál es, ó dónde tiene, su mano derecha, fr. fig. v fam. Ser incapaz v de poco talento. || No saber uno lo que trae entre manos, fr. fig. v fam. No tener capacidad para aquello en que se ocupa ó de qu está encargado. || Pagarse uno por su mano. fr. Cobrar lo que le pertenece, en el mismo caudal que maneja. | Partir mano. fr. ant. Apartarse ó separarse de una cosa contienda; dejarla. || Pasar la mano por el cerro, fr. fig. v fam. Halagar, acariciar. Poner una cosa en manos de uno. fr. fig Dejarla en sus manos. | Poner uno la mano en una cosa. fr. fig. Examinarla y reconocerla por experiencia propia. Hig. Poner mano en una cosa. || Poner uno la mano en el pecho, ó en el seno. fr. fig: Meter la mano en el pecho, ó en el seno. || Poner la mano, ó las manos, en mo. fr. fig. Maltratarle de obra ó castigare. || Poner uno las manos en una cosa. . fig. Poner mano en una cosa. || Poner las manos en el fuego. fr. fig. con que e asegura la verdad y certeza de una cosa. | Poner las manos en la masa. fr. fig. y fam. Emprender una cosa; tratar de ella. || Poner mano á la espada. fr. Echar mano á la espada. Poner uno mano en una cosa. fr. fig. Dedicarse á ella, emprenderla, darle principio. || Poner manos violentas en uno. fr. fig. For. Maltratar de obra á una persona eclesiástica. || Ponerse en manos de uno. fr. fig. Someterse à su arbitrio con entera confianza. || Por debajo de mano. m. adv. fig. Bajo mano. || Por segunda mano. loc. fig. Por tercera mano. || Por su mano. expr. fig. Por sí mismo, ó per su propia autoridad. Nadie puede hacerse justicia POR SU MANO. Por tercera mano. loc. fig. Por medio de otro. || Probar la mano. da á entender que con el trabajo y el tiem- fr. fig. Intentar una cosa para ver si convie-